



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 27 de Julio de 2010

512/10

Expte. N° 14.174/07

VISTO:

Que por resolución N° 800-HCD-07 se acepta la inscripción del Ing. Civil Facundo Javier Bellomo, en la carrera de Doctorado en Ingeniería, Orientación Biomecánica, cuyo tema de tesis se denomina **Simulación Numérica del Comportamiento Mecánico en Vivo de Tejidos Biológicos Blandos**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota ingresada N° 1090/10, el doctorando solicita el reconocimiento de créditos por los siguientes cursos de postgrado aprobados en el año 2009:

1. Estructuras de Materiales Compuestos (60 horas)
2. Introducción a la Programación en MatLab para Ingeniería Estructural (30 horas)

Que el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar cinco (5) créditos por el primer Curso de Postgrado y un (1) crédito por el segundo Curso de Postgrado;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad aconseja aprobar lo sugerido por el Comité Académico de la citada carrera;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 161/10, aconseja otorgarle los créditos propuestos por el Comité Académico anteriormente mencionado;

Que asimismo mediante la Resolución N° 653-HCD-09 se le reconoce al doctorando un total de veinticuatro (24) créditos por los Cursos de Postgrado anteriormente realizados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su X sesión ordinaria del 07 de Julio de 2010)

RESUELVE

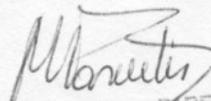
ARTICULO 1°.- **Reconocer** al Ing. Civil Facundo Javier BELLOMO, DNI N° 25.411.468, **6 (seis) créditos** por los Cursos de Postgrado realizados que al pie se detallan, los que sumados a los anteriormente reconocidos por Resolución N° 653-HCD-09, **totalizan treinta (30) créditos**, cumplimentando el requisito de Cursos de Postgrado aprobados, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la carrera de Doctorado en Ingeniería:

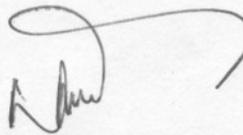
**“Estructuras de Materiales Compuestos”** – (Fac. de Ing.- UNSa) **5 créditos**

**“Introducción a la Programación MatLab para Ingeniería Estructural”** – (Fac. de Ing. – UNSa) **1 crédito**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado, al doctorando, al Director y Co-Directora de Tesis y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. Mónica Lilianna PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA